ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TOLUCA

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México; siendo las once horas con cincuenta y seis minutos del día once de diciembre del año dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de la Secretaría Técnica del Ayuntamiento sito en Pasaje los Portales número 111, Portal 20 de noviembre, Col. Centro, Código Postal 50000, Toluca, Estado de México; con fundamento en los artículos 139 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 23; 24, fracción V y 26 de la Ley para Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 11 y 18 del Reglamento de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca; y con el propósito de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2019-2021, del Municipio de Toluca, Estado de México, se reunieron los ciudadanos: Lic. en D. José Francisco Vázquez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, en suplencia del Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; Lic. José Juan Gómez Urbina, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico; C. Alma América Rivera Tavizón, Primera Síndico; Ing. Irma Rodríguez Albarrán, Primera Regidora; Lic. Marlet Esthefanía Rodea Díaz, Décima Regidora; Lic. Damián Gómez Dávila, en representación de la C. Nelly Dávila Chagolla, Décimo Segunda Regidora; Lic. Mario G. Montiel Castañeda, Secretario Técnico de la Presidencia; Lic. Luis Felipe García Chávez, Director General de Desarrollo Económico; Ing. Alejandro Verduzco Murillo, Director General de Desarrollo Urbano y Obra Pública; Lic. Josué Negrete Gaytán, Director General de Gobierno; Lic. Roberto Valdés García, Director General de Seguridad Pública; C. Jesús Antonio Caballero Díaz, Director General de Servicios Públicos; Mtra. Lorena Navarrete Castañeda, Titular de la Unidad de Transparencia; Lic. Alberto García Molina, en representación del Lic. Everardo Hernández González, Contralor Municipal; Lic. Edgar Iván López García en representación del Mtro. Jorge Gudiño Menchaca, Encargado de la Dirección General de Administración; C. Norma A. Saavedra Villalpando, en representación del C. Marco Antonio Aguilar Sánchez, Coordinador General de Comunicación Social; Lic. Alfredo Ramsés Valdivia Sánchez, en representación del Lic. Jorge Erick Coronel Contreras, Director General de Bienestar Social; Lic. Jesús Jair Vargas Albarrán, en representación de la Mtra. Ana Margarita Romo Ortega, Directora General de Medio Ambiente; Lic. César Dávila Vásquez, en representación del Mtro. Eduardo Segura García, Tesorero Municipal; Dr. Eduardo Cienfuegos Sánchez, en representación del Lic. Pedro Landeros Rodríguez, Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca; Mtro. en D.P. José Manuel García Adame, en representación del Lic. David Gerardo Gutiérrez Figueroa, Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca; Lic. Omar García Trujillo, en representación del Lic. Francisco Núñez Reyes, Consejero Jurídico; Lic. Jesica del Carmen Mejía Fabián, Presidenta de la Confederación Patronal de la República Mexicana en el Estado de México (COPARMEX);

Lic. Adolfo Ruíz Pérez, Presidente del Patronato Pro Centro Histórico; Lic. Patricio González Suárez, Presidente de la Asociación de Bares y Restaurantes del Estado de México (ASBAR); Lic. Jesús Trigos Rodríguez, en representación del Lic. Gilberto Javier Sauza Martínez, Presidente del Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (CONCAEM); Arq. Pablo Durán Gallástegui, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados Valle de Toluca, (CANIRAC). Asistiendo como invitados, la Ing. María del Carmen Castillo Rodríguez, en representación del Lic. Raúl González Tapia, Director de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital y el Ing. Xavier Maawad Robert; bajo el siguiente:

Orden del Día

1.- Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior.
4.- Informe sobre el seguimiento a los Acuerdos de la Comisión.
- **4.1.-** Cursos de Capacitación dirigidos a los Servidores Públicos que atienden en ventanilla de las dependencias municipales.
- **4.2.-** Avances sobre el Programa Estratégico de Mejora Regulatoria (Trámites en Línea).

5.- Informe sobre la Campaña del Registro Municipal de Trámites y Servicios dirigida a la comunidad del Municipio de Toluca.
6.- Informe sobre la actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS).
7.- Informe del seguimiento mensual del Certificado del Sistema de Apertura Rápida de Empresas Programa SARE (PROSARE) del Municipio de Toluca.
8.- Informe del avance del Programa SIMPLIFICA.
9.- Lectura y aprobación, en su caso, del Dictamen de Procedencia de los Análisis de Impacto Regulatorio de la Dirección General de Administración, la Dirección General de Servicios Públicos, la Dirección General de Desarrollo Económico y la Unidad de Transparencia.
10.- Informe y aprobación, en su caso, del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.
11.- Informe del avance de la Agenda Regulatoria.
12.- Presentación y aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2020.
13.- Asuntos Generales.
14.- Clausura de la Sesión.

PRIMERO.- En el *Primer Punto* del Orden del Día el Secretario Técnico, pasa lista de asistencia y anuncia que hay Quórum Legal para sesionar. Acto seguido, el Presidente de la Comisión declara abierta la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca.

SEGUNDO.- En relación con el *Segundo Punto* del Orden del Día, el Secretario Técnico, procede a la lectura del Orden del Día y se somete a consideración de los integrantes, quienes lo aprueban por unanimidad de votos. Asimismo, se solicita la dispensa de la lectura de los documentos que previamente fueron circulados, siendo aprobada por unanimidad de votos.

TERCERO.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, en el *Tercer Punto* del Orden del Día, el Secretario Técnico, somete a consideración de los integrantes de la Comisión, el Acta de la Sesión anterior; aprobándose por unanimidad de votos.

CUARTO.- Acto seguido, en desahogo del *Cuarto Punto* del Orden del Día, el Secretario Técnico, realiza la presentación del Informe del Seguimiento a los Acuerdos de la Comisión, especificando que se trata de dos puntos. El señalado con el ***número Cuatro Punto Uno***, es el que se refiere a los Cursos de Capacitación dirigidos a los Servidores Públicos que atienden en ventanilla de las dependencias municipales, cuyo objetivo es brindar los conocimientos suficientes a los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Toluca que atienden en ventanilla, para lograr la eficiencia en la atención a la ciudadanía. Destacó que se llevó a cabo el curso denominado "Estrategias de Atención a la Ciudadanía" en 2 etapas, la primera el 14 y 16 de octubre del presente año y la segunda los días 19 y 30 del mismo mes del año en curso, en coordinación con el Departamento de Capacitación de la Dirección General de Administración. Las dependencias a las que se les impartió dicho curso, fue a la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obra Pública, Dirección General de Desarrollo Económico, Tesorería Municipal (Catastro), Defensoría Municipal de los Derechos Humanos y al Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca; con un total de 146 participantes. ANEXO.

El señalado con el ***número Cuatro Punto Dos***, es el referente al informe sobre los avances del Programa Estratégico de Mejora Regulatoria (Trámites en Línea). El Secretario Técnico informa que a la fecha se hizo el Estudio de Mercado y se procedió a la contratación de la empresa que se encargará de la implementación de la Plataforma Tecnológica para llevar acabo los trámites y Servicios en Línea, de acuerdo a lo aprobado por esta comisión en la Sesión del mes de septiembre del año en curso.

QUINTO.- En desahogo del *Quinto Punto* del Orden del Día, el Secretario Técnico, presenta el Informe sobre la Campaña del Registro Municipal de Trámites y Servicios dirigida a la comunidad del Municipio de Toluca. Destacó que se llevó a cabo la campaña, con el objetivo de poner a disposición del ciudadano una herramienta de acceso, mediante la cual podrá presentar peticiones e inconformidades por el cumplimiento de sus Trámites y Servicios, de manera electrónica; para lo cual se colocaron vinilonas (14) y banners (22) alusivos a la campaña, en 14 dependencias del Ayuntamiento de Toluca. ANEXO.

SEXTO.- Acto seguido, en desahogo del *Sexto Punto* del Orden del Día, el Secretario Técnico, realiza la presentación del Informe de la actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios; señalando que el número de cédulas de trámites y servicios es de 354, correspondientes a 16 dependencias de la Administración Pública Municipal, precisando que el sistema está disponible para su consulta en la página web del Ayuntamiento. Asimismo, señaló que los alcances de la actualización aparte de generar la certeza jurídica, eficiencia gubernamental, transparencia en la elaboración y oportunidades de mejora; significa cumplir con los compromisos que exige el Programa de Simplificación de Cargas Administrativas (SIMPLIFICA) y generar las condiciones óptimas para participar en el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria. ANEXO.

En el uso de la palabra el Lic. Adolfo Ruíz Pérez, Presidente del Patronato Pro Centro Histórico, preguntó el estado en que se encuentra el Dictamen Único de Factibilidad, DUF, solicitando se elimine dando así, libertad al municipio y dependencias para no depender de los constantes cambios. El Presidente Suplente, Lic. en D. José Francisco Vázquez Rodríguez, comentó que la gente ha confundido el DUF de Desarrollo Urbano con el DUF sanitario y otros de diversa índole; el Lic. Luis Felipe García Chávez, Director General de Desarrollo Económico en el uso de la palabra manifestó que se está trabajando en un nuevo padrón que regule a los verificadores, a lo que la C. Alma América Rivera Tavizón, Primera Síndico, señaló que en Cabildo se aprobó que los establecimientos de bajo impacto, no presentarán el DUF y el Lic. Luis Felipe García Chávez, Director General de Desarrollo Económico, precisó que respecto al DUF para disminuir el rezago, ya se tiene la procedencia jurídica del Dictamen y se está en espera de la dictaminación de la Comisión.

SÉPTIMO.- Acto seguido, el Secretario Técnico, atendiendo el *Séptimo Punto* del Orden del Día, procede a realizar la presentación del Informe del seguimiento mensual del Certificado del Sistema de Apertura Rápida de Empresas Programa SARE (PROSARE) del Municipio de Toluca, el cual consiste en el compromiso de remitir a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, un reporte mensual de las nuevas unidades económicas que se aperturen mediante el Sistema, siendo un total de 103, en el periodo comprendido del mes de agosto a noviembre del año en curso. ANEXO.

OCTAVO.- En seguimiento del Orden del Día, en el *Octavo Punto*, el Secretario Técnico, realiza la presentación del Informe del avance del Programa SIMPLIFICA, cuyo objetivo es el implementar un Programa de Mejora Regulatoria tomando como base el costo económico de los Trámites y Servicios, para promover su simplificación, modernización y mejorar el ambiente para hacer negocios en el municipio. Destacó que consta de 8 fases para la implementación y tres actores principales que son la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, la Autoridad de Mejora Regulatoria Municipal y los Servidores Públicos Municipales. Actualmente, se inicia la cuarta Fase, con la Capacitación a los Servidores Públicos, para su posterior evaluación por parte de la CONAMER. ANEXO.

NOVENO.- En seguimiento del Orden del Día, en el *Noveno Punto*, el Secretario Técnico realiza la presentación y aprobación del Dictamen de Procedencia de los Análisis de Impacto Regulatorio de la Dirección General de Administración, la Dirección General de Servicios Públicos, la Dirección General de Desarrollo Económico y la Unidad de Transparencia. En el uso de la palabra la Ing. Irma Rodríguez Albarrán, Primera Regidora solicitó se modifique el Resultando Tercero, a efecto de que el Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio sea turnado a Cabildo para su estudio y posterior aprobación. En uso de la palabra Secretario Técnico, menciona que de acuerdo a las facultades que por Ley se otorga a la autoridad municipal de Mejora Regulatoria, ésta sólo valida el Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio que cada Comité Interno de los sujetos Obligados remite a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y que en el caso particular y sus características normativas son de Exención, mismo que debe ser debidamente publicado por la Secretaría del Ayuntamiento, y no se invaden las facultades del Cabildo, ya que no se aprueban las propuestas de Reforma. La Lic. Marlet Esthefanía Rodea Díaz, Décima Regidora, en uso de la palabra, solicita se manifieste a los integrantes de la Comisión, qué artículos y ordenamientos legales son sujetos a modificación en el Dictamen; la Primera Regidora requiere de igual forma que el Dictamen se modifique con lo anteriormente solicitado y en uso de la palabra el Presidente Suplente, Lic. en D. José Francisco Vázquez Rodríguez, solicitó que presenten su solicitud por escrito, para estar en posibilidad de solventar lo manifestado. Una vez presentado el Dictamen de Procedencia, se somete a aprobación, siendo aprobado por unanimidad de votos.

DÉCIMO.- En desahogo del *Décimo Punto* del Orden del Día, el Secretario Técnico realiza la presentación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, en cumplimiento a los artículos 25 fracción II y 28 fracciones VI de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, habiéndose logrado el 100% del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, con el cumplimiento de 23 acciones, que corresponde al 100% de lo programado.

En el uso de la palabra la Ing. Irma Rodríguez Albarrán, Primera Regidora, pregunta si es posible adicionar alguna propuesta al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020; a lo cual el Secretario Técnico respondió que sí es posible modificar el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 y la oportunidad de hacerlo es en la primera sesión ordinaria de Cabildo del año 2020, en la cual el Cabildo aprueba el mismo. Asimismo, en uso de la palabra, la C. Alma América Rivera Tavizón, Primera Síndico, señaló que las Campañas de descuentos de recaudación son muy importantes y que las mismas las llevará a cabo Tesorería Municipal y serán los 3 primeros meses del año siguiente. El Secretario Técnico, puntualizó que las plataformas de las que se han venido hablando, serán únicamente para la aplicación en línea y que las campañas a que hace referencia, son temas independientes ya que son implementadas en plataformas distintas.

Una vez presentado el Informe y concluidas las intervenciones, se sometió a aprobación, aprobándose por unanimidad de votos. ANEXO.

DÉCIMO PRIMERO.- En seguimiento del Orden del Día, en el *Décimo Primer Punto,* el Secretario Técnico, presenta el Informe del avance de la Agenda Regulatoria. En cumplimiento a los artículos 34,35 y 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio cuenta a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, del proceso de integración de las acciones de la Agenda Regulatoria, aprobadas por los Comités Internos de las dependencias municipales, correspondientes al segundo semestre del año 2019, las cuales se sometieron a Consulta Pública en la Página del Ayuntamiento de Toluca, por un periodo de 20 días naturales, del 1 al 20 de noviembre del año en curso, sin presentar observaciones o comentarios. ANEXO.

DÉCIMO SEGUNDO.- En seguimiento del Orden del Día, en el *Décimo Segundo Punto,* el Secretario Técnico, en cumplimiento a los artículos 25 fracción I y 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, presenta el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2020 del Ayuntamiento de Toluca, integrado por 47 acciones de mejora. Siendo sometido a votación, obteniéndose la aprobación por unanimidad.

DÉCIMO TERCERO.- Atendiendo al Orden del Día, en el *Décimo Tercer Punto*, relativo a Asuntos Generales, al no haber sido registrado ningún asunto, el Secretario Técnico, procedió a dar lugar al siguiente Punto del Orden del Día.

DÉCIMO CUARTO.- Finalmente, en el *Décimo Cuarto Punto* del Orden del Día, el Presidente Suplente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, declara la clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca; por lo que:

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión, siendo las doce horas con cuarenta y nueve minutos, del once de diciembre del año dos mil diecinueve, firmando al margen y al calce el Suplente del Presidente y el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y los que quisieron hacerlo.

Lic. en D. José Francisco Vázquez Rodríguez
en Suplencia del Lic. Juan Rodolfo Sánchez Gómez
Presidente Municipal Constitucional de Toluca y
Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria

Lic. José Juan Gómez Urbina
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria

Avenida Lerdo de Tejada número 236, primer piso, Col. Centro, Toluca, México. C.P. 50000

C. Alma América Rivera Tavizón
Primera Síndico

Ing. Irma Rodríguez Albarrán
Primera Regidora

Lic. Marlet Esthefanía Rodea Díaz
Décima Regidora

Lic. Damián Gómez Dávila
Representante de la Décimo Segunda Regidora

Lic. Mario Montiel Castañeda
Secretario Técnico de la Presidencia

Lic. Luis Felipe García Chávez
Director General de Desarrollo Económico

Ing. Alejandro Verduzco Murillo
Director General de Desarrollo Urbano y Obra Pública

Lic. Josué Negrete Gaytán
Director General de Gobierno

Lic. Roberto Valdés García
Director General de Seguridad Pública

C. Jesús Antonio Caballero Díaz
Director General de Servicios Públicos

Mtra. Lorena Navarrete Castañeda
Titular de la Unidad de Transparencia

Lic. Alberto García Molina
Representante del Contralor Municipal

C. Norma A. Saavedra Villalpando
Representante del Coordinador General de Comunicación Social

Lic. Edgar Iván López García
Representante del Encargado de la Dirección General de Administración

"La presente hoja de firmas pertenece al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca; llevada a cabo el 11 de diciembre de 2019. Consta de 8 fojas".

Lic. César Dávila Vásquez
Representante del Tesorero Municipal

Lic. Alfredo Ramsés Valdivia Sánchez
Representante del Director General de Bienestar Social

Lic. Jesús Jair Vargas Albarrán
Representante de la Directora General de Medio Ambiente

Dr. Eduardo Cienfuegos Sánchez
Representante del Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca

Mtro. en D.P. José Manuel García Adame
Representante del Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca

Lic. Omar García Trujillo
Representante del Consejero Jurídico

Lic. Jesica del Carmen Mejía Fabián
Presidenta de la Confederación Patronal de la República Mexicana en el Estado de México (COPARMEX)

Lic. Adolfo Ruiz Pérez
Presidente del Patronato Pro Centro Histórico

Lic. Patricio González Suárez
Presidente de la Asociación de Bares y Restaurantes del Estado de México (ASBAR)

Mtro. Jesús Trigos Rodríguez
Representante del Presidente del Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (CONCAEM)

Arq. Pablo Durán Gallástegui
Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados Valle de Toluca (CANIRAC)

"La presente hoja de firmas pertenece al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca; llevada a cabo el 11 de diciembre de 2019. Consta de 8 fojas".